



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARIZA		NOMBRES LUIS ARLES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 93375903		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 572783		D.M. 38	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 31 MES 05 AÑO 1969			CALLE 97 - 71A 67 TORRE 3 - 502, BARRIO PONTEVEDRA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO TOLIMA			DEPTO BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO IBAGUÉ			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.		
			TELÉFONO		
			EMAIL luis.arles@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12	2014	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	2001	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	06	1995	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	11	2013
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ARMONIZACION MECI Y NTGCP 1000:2009	12	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		COORDINADOR DE TRABAJO NSEGURO EN ALTURAS	12	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	03	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	05	2016
BOMBEROS DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		INSPECTOR DE SEGURIDAD	08	2016
BUREAU VERITAS	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ESTRUCTURA Y FORMACION AUDITORES INTERNOS HSEQ	11	2016
BOMBEROS DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	310	X		BOMBEROS NIVEL I	02	2017
BOMBEROS DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	166	X		BOMBEROS NIVEL II	02	2017
BOMBEROS DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		INSTRUCTOR NIVEL I BAJO NORMA NFPA 1041	06	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO	12	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA - NIVEL INTERMEDIO	12	2019
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	08	2021
GLOBAL ENERGY	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		NEBOSH SG-SST: NIVEL IG-1 E IG-2	07	2022
UNINPAHU	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ACTUALIZACION ENTRENADORES TRABAJO EN ALTURAS	06	2023
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO Código: 220601039 - Versión: 1	08	2023
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ACCESO POR CUERDAS	03	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		Actualización De Entrenadores Trabajo En Alturas (según Resolución 4272 de 2021 - Mintrabajo)	05	2025

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	05	2025
IMA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		ANDAMIOS- ARMADO Y DESARMADO	06	2025

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	26	Mes	03	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ADW – AES Colombia		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO URIBIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3203488052		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	08	Mes	10	Año	2024	Día	07	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER SEGURIDAD Y SALUD TRABAJ		DEPENDENCIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD				DIRECCIÓN CALLE 14D 7 59 calle 14 D 7-59							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HUPECOL ANDES PRODUCTION				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3209722490			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	03	Año	2024	Día	09	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO HSE (SALUD OCUPACION)			DEPENDENCIA AREA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL					DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null ANILLO VIAL CAMPO LLANOS 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GRANUM S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3158048920			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2023	Día	08	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE PROYECTOS			DEPENDENCIA ALTA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 97 71A 67 CALLE 97 71A-67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2023	Día	16	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR EMPRENDIMIENTO			DEPENDENCIA CENTRO DE INDUSTRIA Y COSNTRUC					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MAUREL & PROM COLOMBIA B.V				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6014325800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR HSQ			DEPENDENCIA GERENCIA HSSEQ					DIRECCIÓN CALLE 93B 12 48 CALLE 93 B 12 48 OF 203						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERINCO DRILLING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8697222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	12	Año	2021	Día	12	Mes	02	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSEQ			DEPENDENCIA COORDINADOR DE HSEQ					DIRECCIÓN AUTOPISTA 1 1 1 KM 1.1 VIA BRICEÑO - ZIPAQUIRA						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	07	Año	2021	Día	18	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR- INSTRUCTOR			DEPENDENCIA AREA DE GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 45 SUR 141 5 Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GRANUM S.A.S CONSULTORIA TECNICA EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	01	Año	2021	Día	15	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CEO - GERENTE GENERAL			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 97 OESTE 71A 67 CALLE 97 71a-67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TGI SA ESP				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PROYECTOS SIG			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 104 14A 45 CALLE 104 14A-45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTI					DIRECCIÓN ALCALDIA DE IBAGUE						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MCS CONSULTORIA Y LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6016797855			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	31	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR HSE			DEPENDENCIA AREA CONSULTORIA					DIRECCIÓN CARRERA 17 166 72 carrera 17 166-72						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GRANUM S.A.S CONSULTORIA TECNICA EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7567355			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	10	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 97 71A 67 CALLE 97 71A-67, T3-502						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6082261118			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2018	Día	16	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CUERPO DE BOMBEROS			DEPENDENCIA 4112.20. DESPACHO DEL SECRETARIO DE					DIRECCIÓN CALLE 9 2 1 Cl. 9 #2-1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SHANDONG KERUI PETROLEUM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7425323			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	07	Año	2016	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE HSEQ			DEPENDENCIA HSEQ					DIRECCIÓN CALLE 90 19 41, Ofic. 703						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	08	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS - MIN. AGRICULTURA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> SUCRE			<i>MUNICIPIO</i> SINCELEJO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			Día	05	Mes	05	Año	2015	Día	31	Mes	12
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> PLANEACION ESTATEGICA					<i>DIRECCIÓN</i> CRA 18 # 25A-150, CALLE DEL COMERCIO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> TOLIMA			<i>MUNICIPIO</i> IBAGUÉ					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			Día	01	Mes	05	Año	2015	Día	30	Mes	12
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i>					<i>DIRECCIÓN</i> PICALAÑA IBAGUE				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> SENA - CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> TOLIMA			<i>MUNICIPIO</i> IBAGUÉ					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 2709600			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			Día	20	Mes	05	Año	2015	Día	19	Mes	12
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> SEGURIDAD INDUSTRIAL					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 45 141 05				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> HSE & SO SERVICES				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍ</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> CASANARE			<i>MUNICIPIO</i> YOPAL					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 3164784097			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			Día	02	Mes	05	Año	2014	Día	16	Mes	03
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> GERENCIA TECNICA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 33 20 42				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍ</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ. D.C.			<i>MUNICIPIO</i> BOGOTÁ. D.C.					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 7443535			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			Día	01	Mes	12	Año	2012	Día	28	Mes	02
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> INTERVENTOR HS			<i>DEPENDENCIA</i> COORDINACION HSE					<i>DIRECCIÓN</i> Av. Cr. 9 113-52, Of. 605 - 703				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	02	Año	2010	Día	28	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN PICALAÑA IBAGUE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COMPAÑIA GEOFISICA LATINOAMERICANA -CGL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6444110			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	01	Año	2012	Día	30	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INTERVENTOR			DEPENDENCIA PROYETO M NORTE 3D					DIRECCIÓN CALLE 100N 9 25, OFIC. 708						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LATTEAM CONSULTING S.R.L				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ PERU						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 95885099			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	12	Año	2010	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN Urb. Aurora G1, Cercado. Arequipa						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENA - CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709600			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	03	Año	2011	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CO					DIRECCIÓN Av. Ferrocarril Cra. 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COLCIENCIAS - CORPORACION INCUBAR TOLIMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2780422			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	02	Año	2009	Día	06	Mes	02	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSOLIDACION DE EMPRESAS DE B					DIRECCIÓN Edif. Banco de la República, Piso 9, Ibagué						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TOLIPAZ - PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL TOLIMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	07	Año	2008	Día	31	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y F			DEPENDENCIA AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIÉ					DIRECCIÓN CARRERA 4 10 77, Piso 4, Ibagué						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROCCO INTERNACIONAL LTDA.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2639542			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	01	Año	2001	Día	30	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS					DIRECCIÓN CALLE 14 4 51, Ofic. 401						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD IMPACT INTERNATIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 317373792			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2007	Día	31	Mes	05	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTOR			DEPENDENCIA GERENCIA DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 100 16 66, Of. 501, Bogotá.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GREEN TROPIC C. I. S.A, FLOWERS AND FOLIAGE PRODUCTION				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125077494			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	01	Año	2007	Día	31	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMERCIO EXTERIOR					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE IBAGUE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709600			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	08	Año	2005	Día	02	Mes	02	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA			DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIA ECONOMICAS					DIRECCIÓN AV. ABMABALA						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL TOLIMA CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2658344			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2006	Día	30	Mes	11	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONST					DIRECCIÓN AV. FERROCARRIL CALLE 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2610944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	06	Año	2001	Día	05	Mes	12	Año	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 10 3 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	1998	Día	12	Mes	05	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE AREA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	05	Año:	2014	Día:	24	Mes:	08	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE IBAGUE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2005	Día:	01	Mes:	02	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						



Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2025-06-24 11:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	ARLES	RAMIREZ	ARIZA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

93375903

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA

Departamento

TOLIMA

Municipio

IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Dirección

["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$97.310.050,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$97.310.050,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$246.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECA Y CREDITOS	\$101.451.236,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIA	ASESOR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACCIONES	\$13.228.060,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CONSTAR: Que esta fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista
Ibagué, 24 MAYO 1990

EL COLEGIO TOLIMENSE
IBAGUE

TERIAM BENAVIDES NI
SECRETARIA ENCARGADA



AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 4815 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1962

CONFIERE A

Quis Arles Ramirez Ariza

IDENTIFICADO CON T.I. No. 69053113222 DE Ibagué

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

[Signature]
RECTOR



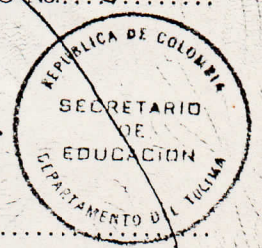
[Signature]
SECRETARIO

DADO EN Ibagué A 28 DE noviembre DE 1986

ANOTADO AL FOLIO 131 LIBRO DE REGISTRO No. 6

SECRETARIO DE EDUCACION

[Signature]



No. 417853

EN Ibagué A 28 DE noviembre DE 1986



La Universidad Autónoma de Bucaramanga

en convenio con

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

y en atención a que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

C.C. 93.375.903 de Bogotá (TOL)

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos académicos y las disposiciones legales para un grado universitario le otorgan el título de

MAGISTER EN ADMINISTRACION

Hago constar que esta fotocopia concuerda con el original de un documento que he tenido a la vista.
19 DIC 2003 1
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SA CÍRCULO DE IBAGUÉ
MARIO GOMEZ JARAMILLO



Dr. Gabriel Buitrago Manóvil
Rector de la UNAB

Dra. María Victoria Topyana Sáez
Secretaria General de la UNAB

Dr. Rafael Sanguí Sarmiento
Rector del Instituto Tecnológico
de Monterrey



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952
NIT. 890.200.499-9

ACTA DE GRADO No. 319
LIBRO 2 FOLIO 329-9851

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-

En la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los 15 días del mes de Julio de 2003, en el Salón Gran Capital del Hotel Capital de Bogotá, se celebró la ceremonia de graduación de **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 93.375.903 de Ibagué(Tol.).

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Administración de Empresas, según Acta No. 4587 de Junio 13 de 2003 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 411 de Julio 7 de 2003, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos del Proyecto de Grado denominado: “Estudio sobre la Capacidad de Acceso a los Mercados Internacionales de Siete Empresas del Sector Confecciones de la Ciudad de Ibagué.”.

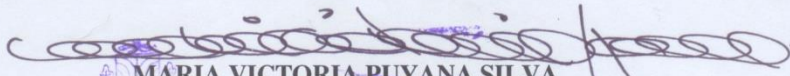
Al acto asistió el Ingeniero Emilio Alvarado Badillo, representante del Rector de la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey, quien en asocio con el Rector Dr. Gabriel Burgos Mantilla, hizo entrega del diploma que lo acredita como **MAGISTER EN ADMINISTRACION**, Enfoque En Negocios Internacionales, en convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

La Universidad Autónoma de Bucaramanga está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud de la Resolución No. 342 del 6 de Febrero de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a Julio 15 de 2003.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector(fdo), Eva Janette Prada Grandas, Directora Académica(fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General(fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 14 días del mes de noviembre de 2003.


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Considerando que, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad que regulan la concesión de títulos propios,

Don Luis Arlés Ramírez Ariza

*nació el día 31 de mayo de 1969 en Ibagué (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado los estudios correspondientes al Curso de*

Consultoría de Gestión Estratégica de las Organizaciones

según el programa que figura al dorso de este documento, expide el presente título propio de la Universidad Complutense, correspondiente al grado académico de

MAGISTER UNIVERSITARIO

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas durante el Curso Académico 2002-2003.

Dado en Madrid, a 25 de septiembre de 2003.

El Rector

CARLOS BUZZA ALONSO-MARTÍNEZ

El Interventor



La Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte ha dictado, con esta fecha, la siguiente Orden:

"De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 86/1987, de 16 de enero (B.O.E. de 23-1-87) y en la Orden de 9 de febrero de 1987 (B.O.E. de 13-2-87), por los que se regula la homologación de títulos extranjeros de educación superior, visto el dictamen emitido por el Consejo de Coordinación Universitaria.

ESTE MINISTERIO acuerda que el título de Administrador Financiero, obtenido por D. LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA, de nacionalidad colombiana, en la Corporación Universitaria de Ibagué (Colombia), quede **homologado** al título español de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas."

En su virtud, la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones expide la presente **CREENCIAL**, en Madrid a 9 de marzo de 2004.

EL SUBDIRECTOR GENERAL



José Luis Centeno Castro



República de Colombia

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Luis Arles Ramírez Ariza

C.C. No. 93.375.903 de Ibagué

*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2015


Rector


Secretario General


Arles Ramírez Ariza



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Luis Arles Ramírez Ariza

cédulo N°93.375.903 de Ibagué

Quien cumplió a satisfacción los requisitos de Ley y los Académicos exigidos.
En constancia le expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 14 de junio de 1996

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

POR EL MINISTRO DE EDUCACION

Libro de Registro No. 2
Folio No. 166
Acta de Grado No. 372

Asignado al Folio
Del 66 ó SUPRIME
Ibagué Arles 62
Decreto 2150/95

N° 3702

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AFIN No.
70976017257TLM
ADMINISTRADOR FINANCIERO

DE FECHA 04/08/2011

LUIS ARLES

RAMIREZ ARIZA

C.C. 93375903

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE IBAGUE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Arles Ramirez Ariza', written over a faint rectangular border.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Organización de Empresas

El Departamento de Organización de Empresas certifica que

D. LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZ

ha superado el Periodo de Docencia del Programa de Tercer Ciclo en Dirección de Empresas que imparte este Departamento, en el curso académico 2006-2007 con la calificación de

APROBADO

Para que conste a los efectos oportunos se firma el presente a

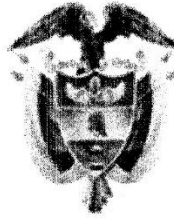
3 de Julio de 2007

José Emilio Navas López
Director del Departamento



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD CIENCIAS
ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
DPTO. ORGANIZACION DE EMPRESAS

María Angeles Montoro Sánchez
Coordinadora del Tercer Ciclo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93375903

Cursó y aprobó la acción de Formación
CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA



SGCV20113337321

SGCV20113337321 16/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93375903

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Siete (07) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

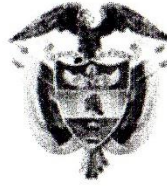
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR



SGCV20102005531
SGCV20102005531 07/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93375903

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS GERENCIALES: GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA PARA EL EMPRENDIMIENTO, GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Mosquera a los Siete (07) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

MAURICIO PARRA PARRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

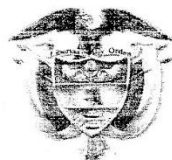


SGCV20113802482

SGCV20113802482 07/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL
INTEGRAL**

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Ibagué a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR

SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2006AP00068 19/01/2006
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FUNDAMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD NORMAS NTC GP
1000:2004 E ISO 9000:2000**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Ibagué a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de Dos Mil Cinco (2005)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR

SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2005AP00598 22/11/2005
No Y FECHA DE REGISTRO



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Auditoría General de la República y la Universidad de Pamplona
hace constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con cédula de ciudadanía No. 93375903

Participó y aprobó el curso virtual

Armonización MECI y NTGCP 1000:2009

Realizado por medio de la Academia Virtual, del 03 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2015
con una duración de 40 horas

Dado en Bogotá DC. a los 6 días del mes de Diciembre de 2015.




Eric Daniel Cabraño Velasco
Rector Universidad de Pamplona


Angela Maria Murcia Ramos
Auditora Auxiliar





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Certifica que:

Luis Arles Ramírez Ariza

C.C. 93375903

Participó en el curso virtual

GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Realizado en alianza con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCION SOCIAL y el apoyo de la Agencia

Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID,

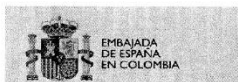
Del 24 de Septiembre de 2008 al 20 de diciembre del 2008

Intensidad: 60 horas modalidad virtual

Dado en Bogotá, a los 12 días del mes de marzo de 2009.

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOZADA
DECANO

CARLOS ORLANDO ROBLES ROA
SECRETARIO ACADÉMICO



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

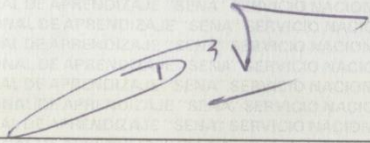
QUE **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**

CC 93375903

APROBO WINDOWS, OFFICE

Introducción a los Computadores; Sistema Operativo Windows; Office (Procesador de textos Word, Hoja de Calculo Excel y Presentador Power Point); Internet

DURACION -60- HORAS



Jefe de Area

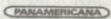


Registro y Certificación

Ibagué, 8 de Noviembre de 1999
Ciudad y Fecha de Terminación

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
Centro de Formación

9900663 - 8 de Noviembre de 1999
No. y Fecha de Registro



122256
CERTIFICADO DE APROBACION

F5 - 138 / 10-96



Corporación Universitaria de Ibagué

Personería Jurídica No. 1867 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Certifican que:

Luis Arlés Ramírez Ariza

C.C. 93.375.903 de Ibagué

Participó en el Diplomado en

Gestión Estratégica del Desarrollo Local

Realizado en Ibagué, Colombia, del 27 de marzo al 14 de abril de 2000, con una intensidad de 120 horas

Iván Silva Lira

Director de Desarrollo y Gestión Local - ILPES

Leonidas López Herrán

Rector de Coruniversitaria



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



**CAMARA DE COMERCIO
DE IBAGUÉ**

Apoyo, liderazgo y desarrollo



Corporación para
el Desarrollo de
las Microempresas

**EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS – CDM,
LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**

CERTIFICAN QUE:

Luis Arles Ramírez

CC 93.375.903

**ASISTIÓ AL TALLER “FORMACIÓN DE ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DE PROYECTOS DIRIGIDOS
AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES COLOMBIANAS” (ENFOQUE MARCO LÓGICO)**

Duración: 35 Horas Departamento del Tolima

Sede Taller: Ibagué, Septiembre 29 al 03 de Octubre de 2008

SERGIO DÍAZGRANADOS GUIDA
Viceministro de Desarrollo Empresarial
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MARIA LUCÍA CASTRILLÓN SIMMONDS
Gerente
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS

ELVIA MARÍA GARZÓN PACHECO
Directora Departamento Administrativo de Planeación Departamental
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

JAVIER HUMBERTO ARBELAEZ LUNA
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Ibagué
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

33832721 - 31/03/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9504001141911CC93375903C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR

Subdirector

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

35453095 - 25/05/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9209001179600CC93375903C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

32004614 - 14/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9226001072813CC93375903C.



BUREAU
VERITAS

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

Luis Arles Ramírez Ariza

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Estructura y Formación de Auditores Internos HSEQ

*Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007
Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011*

*Bogotá, Noviembre 4, 5, 10, 11, y 12 de 2016
Intensidad: 40 horas*

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.375.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

16154175 - 26/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951400610615CC93375903C.



BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué

Hace constar que:
LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

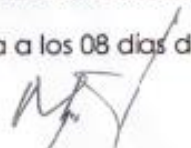
Identificado con C.C. No.
93375903 DE IBAGUE

Aprobó satisfactoriamente al curso:
BOMBEROS NIVEL UNO

*Curso autorizado bajo registro No. 1132-2016 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
bajo acta de finalización de curso No. 002 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué*

Con una duración de: 310 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 08 días del mes de Febrero del año 2017


CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC


CT. RAFAEL RICO TRONCOSO
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué


BR. TITO NOEL CUBIDES SUÁREZ
Coordinador Ejecutivo

Código: 0027



BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué

Hace constar que:
LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

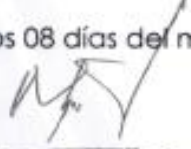
Identificado con C.C. No.
93375903 DE IBAGUE

Aprobó satisfactoriamente al curso:
BOMBEROS NIVEL DOS


*Curso autorizado bajo registro No. 1133-2016 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
bajo acta de finalización de curso No. 003 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué*

Con una duración de: 166 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 08 días del mes de Febrero del año 2017


CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC


CT. RAFAEL RICO TRONCOSO
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué


BR. TITO NOEL CUBIDES SUÁREZ
Coordinador Ejecutivo

Código: 0028



BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué

Hace constar que:
RAMÍREZ ARIZA LUIS ARLÉS

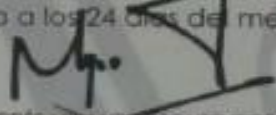
Identificado con C.C. No.
93375903

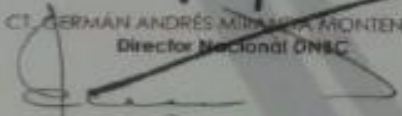
Aprobó satisfactoriamente el curso:
INSPECTOR DE SEGURIDAD NIVEL BÁSICO


*Curso autorizado bajo registro No. 1135-2016 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
bajo acta No. 00001 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué*

Con una duración de: 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de Agosto del año 2016


CT. GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional ONSC


CT. RAFAEL RICO TRONCOSO
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué


BR. TITO NOEL CUBIDES SUAREZ
Coordinador Ejecutivo

Código:



BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué
Departamento de Prevención y Capacitación

Hace constar que:
LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

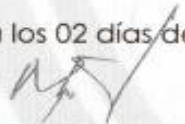
Identificado con C.C. No.
93375903

Aprobó satisfactoriamente al curso:
CURSO PARA INSTRUCTOR NIVEL 1
BAJO LA NORMA NFPA 1041

*Curso autorizado bajo registro No. 1134-2016 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
bajo acta de finalización de curso No. 004 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué*

Con una duración de: 40 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de Junio del año 2017


CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC


CT. RAFAEL RICO TRONCOSO
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué


BR. TITO NOEL CUBIDES SUÁREZ
Coordinador Ejecutivo

Código:

I.M.A.
ISRAEL MUÑOZ ARDILA

INGENIERIA SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL

Avalado mediante Resolución 0602 de Mayo de 2014 del
Centro de Industria y la Construcción del SENA Regional Tolima


HACE CONSTAR QUE:

Luis Arles Ramirez Ariza

C.C. 93.375.903

Cursó y aprobó la capacitación: RESCATE VERTICAL
EN ALTURAS CON UNA DURACION DE 30 HORAS.

En testimonio de lo anterior se firma el presente a los 06 días del mes de Marzo de 2016



ISRAEL MUÑOZ ARDILA
TP. 70228085170 TLM. Tel 316-6904803
Lic. S.O. Resolución 10665 Secretaría de Salud Bogotá
Resolución SENA 0602 de Mayo de 2014

041604-03895



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93375903

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Yopal a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA

IBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE



0000102177975

SGCV20102177975 21/05/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93375903

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

GERMÁN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA



NO IDENTIFICABLE

SGCV20102201491 27/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Operation Smile International

Prehospital Emergency Care




This is to certify that

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA .

has successfully completed a course of study in emergency medical technology
and has demonstrated through examination to be competent in the skills and
knowledge necessary to practice as an

Emergency Medical Technician - Basic

Executed this 26 Day of the Month of AGOSTO in the Year 1994.


Medical Director


International Faculty

International Certificate Number CO-025

Cruz Roja Colombiana



CERTIFICA

QUE: Luis Carlos Ramirez Ariza
Identificado con cc No. 93.375.903 de Bogotá

Asistió al curso de:
PRIMEROS AUXILIOS
& *psicología*

Dictado por la Cruz Roja Colombiana, Seccional Bogotá
con una intensidad de sesenta (60) Horas



[Signature]
JEFE DE DOCENCIA

Allaneta Restrepo R
INSTRUCTOR

Bogotá, Mayo 11 de 1988
CIUDAD Y FECHA

REGISTRO No. 01



Stop Bleeding the American College of Surgeons



Asociación Internacional de operaciones especiales y emergencias médicas



C-SAR Grupo Búsqueda y Salvamento Dirección Antinarcoóticos - Policía de Colombia



Asociación Voluntaria para la Búsqueda y rescate- SAR HALCONES DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

LUIS ARLÉS RAMÍREZ ARIZA

Identificado con cedula de ciudadanía numero 93.375.903

Ha cursado con éxito el **TALLER PRACTICO DE CONTROL DE HEMORRAGIAS BAJO SITUACIONES TACTICAS** que se llevo a cabo en **CACOM 4** durante el **X ENCUENTRO DE BRIGADAS.**

Se expide a los **28** días del mes **octubre** del **2018.**





Otorga el presente certificado a:
LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA
C.C. 93.375.903

Por su excelente participación en el curso:

SEGURIDAD INTEGRAL PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS.

Dictado En las instalaciones de Risk Academy Cartagena SACS Consultores, el día 23 y 24 del mes de Abril del 2015. Con una intensidad de 16 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonidas Ramirez".

Instructor

Lic. S.O. Res 1296/12 SACS Consultores SAS.
Lic. Sec. Educación Mpal 1302/09
RESOLUCIÓN 266/14 EXP. SENA

www.sacsconsultores.com



UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION

CERTIFICATE

Se otorga a:

LUIS ARLÉS RAMIREZ

que ha participado de manera satisfactoria en el

Seminario-Taller:

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

**"Técnicas de Identificación, Evaluación, Formulación
y Promoción de Proyectos de Inversión"**

y

**La Aplicación de COMFAR III Expert en la Evaluación del
Proyecto de Inversión**

Organizado con los auspicios de la

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

y

**Ministerio de Desarrollo Económico
MINDECO-COLOMBIA**

Bogotá, Colombia
4-8 de marzo del 2002

Organización de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Industrial (ONUDI)


Ministerio de Desarrollo Económico
MINDECO-COLOMBIA



RESOLUCION N° 278
10 MAR 2015

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: "... La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93375903 de IBAGUE, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como ADMINISTRADOR FINANCIERO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, adjuntando como título de idoneidad el diploma N° 42770 otorgado por FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA de fecha 13/02/2015 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA por parte de la funcionaria de la Secretaría de Salud, Sandra Inés Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93375903 de IBAGUE, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

Unidos por la Grandeza del Tolima
"Tolima Sede de los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales"
Secretaría de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FARMA



278-113

RESOLUCION N°

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaría de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varien las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaría de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93375903 de IBAGUE, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

10 MAR 2015

EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA
Secretaría de Salud del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FURMA



**GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD**



RESOLUCION NÚMERO 02077

"Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición
y en subsidio el apelación"

18 AGO 2015

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades y en especial las consagradas en la ley 715 del 2001, Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 28 de diciembre de 2012 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Salud expide la Resolución No. 278 de Marzo 10 de 2015 "Por la cual se concede una licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo en el territorio nacional" al señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA.

Que según la precitada resolución se concede una licencia al señor RAMIREZ ARIZA para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo en el área de DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EDUCACION Y CAPACITACION.

Que el señor LUIS ARLES RAMIREZ fue notificado personalmente del contenido de la Resolución 278 – 2015, el día 11 de marzo de 2015 donde se le manifiesta que tiene 10 días para interponer los recursos de reposición y/o apelación.

Que el día 25 de Marzo de 2015 el señor RAMIREZ ARIZA presenta escrito interponiendo los recursos de reposición como principal y como subsidiario el de apelación, siendo argumento de los recursos los siguientes:

1. Que es profesional especializado en Gerencia y Seguridad en el Trabajo, título otorgado por la Fundación Universitaria del área Andina debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que la ley 1562 de 2012 es el eje transversal y motivo de la investigación técnica, en lo atinente a riesgos laborales.
3. Que la secretaria de Salud del Tolima no le dio aplicación en debida forma al anexo 3 de la Resolución 4502-2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, como quiera que solamente le reconocieron unas áreas y dejó por fuera otras como investigación en el área técnica en investigación del accidente de trabajo.
4. Considera el recurrente que en la Resolución cuestionada se le está vulnerando el derecho al trabajo por la falta de reconocimiento de las precitadas áreas.

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
TEL: 312 400 0000 FAX: 312 400 0000
CORREO ELECTRONICO: secretaria@salud.tolima.gov.co
FIRMA



GOBERNACION DEL TOLIMA 02077
SECRETARIA DE SALUD



Que con los anteriores argumentos considera se debe revocar la resolución 278 de marzo 10 de 2015 y se profiera nueva resolución reconociéndole todas las áreas a que hace referencia el anexo número 3.

Que el anexo técnico número 3 de la resolución 4502 de 2012 en lo atinente a otros profesionales con especialización en Seguridad Social y Salud en el trabajo o alguna de sus áreas se les asignara los siguientes campos de acción

- Investigación en el área técnica.
- Investigación del accidente de trabajo de acuerdo a su competencia según formación académica.
- Educación.
- Capacitación.
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

Que mediante providencia para mejor proveer se ordenó que para darle cumplimiento al anexo No. 3 y previamente a decidir los recursos interpuestos, el señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA aportará al plenario certificado de pensum académico de la universidad de Ibagué y la fundación universitaria del área andina y una vez hecho lo anterior se entraría a resolver de fondo los recursos.

Que mediante oficio julio 21 de 2015 el señor RAMIREZ ARIZA aporta documentos relacionados con el pensum académico, diploma de grado en la especialización de generación en seguridad social y salud de la Fundación Universitaria del Área Andina, tarjeta profesional, diploma de magister en administración diploma de Magister Universitario en Consultoría de gestión estratégica y copia del diploma de administrador financiero de la Corporación Universitaria de Ibagué obrantes a (folios 42 a 49).

Según el pensum académico el señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA en el primer cuatrimestre curso como materia obligatoria investigación 1 equivalente a 2 créditos en el segundo cuatrimestre estudio como materia obligatoria investigación 2 equivalente a 2 créditos y en el 3 cuatrimestre investigación 3 igualmente con 2 créditos todos ellos aprobados según aparece en el certificado adjunto.

Que efectivamente del estudio de la resolución cuestionada, del anexo técnico número 3 de la resolución 4502 de 2012 y de la prueba documental aportada con posterioridad a dicha resolución 278 de 10 de marzo de 2015, emanada de esta Secretaría, se puede colegir de manera diáfana que le asiste razón al recurrente, como quiera que se observa como en la resolución recurrida no se le concedió licencia al recurrente para las áreas de: INVESTIGACION EN EL AREA TECNICA E INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, lo cual debe ser subsanado mediante la adición de la Resolución pristina

En mérito de lo expuesto,

Doct. Fe
FIRMA
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DEL TOLIMA



**GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD**



RESUELVE

02077

ARTÍCULO PRIMERO: REPONER parcialmente la Resolución No. 278 de Marzo 10 de 2015 "*Por la cual se concede una licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo en el territorio nacional*" de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR la Resolución No. 278 de Marzo 10 de 2015 "*Por la cual se concede una licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo en el territorio nacional*" modificando el artículo primero, el cual quedara de la siguiente manera:

"Conceder licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía No.93.375.903 de Ibagué en el área de DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - EDUCACION Y CAPACITACION- INVESTIGACION EN AREA TECNICA- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO".

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR al señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, el contenido de la presente decisión, en los términos del artículo 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO. NO CONCEDER el recurso de apelación por sustracción de materia toda vez que se consideran satisfechas las pretensiones del señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA.

ARTICULO QUINTO. Los demás artículos de la Resolución 278 del 2015 "*Por la cual se concede una licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo en el territorio nacional*" quedaran sin modificación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

18 AGO 2015

EDILMA ISABEL NURTADO CARDONA
Secretaria de Salud del Tolima

Revisó: Dra. Norma Edith Vásquez Arteaga
Proyecto: Jerley Portela Torres.

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Aprobada en el registro de proveedores de formación en protección contra caída en trabajo en alturas, Resolución 1178 de 2017 del Ministerio del Trabajo: 08SE201922000000038481.
Ente Certificador Bureau Veritas código N° CO23.00367 Acreditado ONAC 09-CPR-008.

Otorga certificado de capacitación y entrenamiento a:

Ramírez Ariza Luis Arles

C.C. N° 93.375.903 de Ibagué

Enviado por: ESFORTEC RM SAS – NIT: 900.892.121-4 - Representante Legal: Néstor Iván Malagón Rojas – ARL: Sura

Quien cursó y aprobó:

CURSO ACTUALIZACIÓN DE ENTRENADORES TRABAJO EN ALTURAS

Realizado del 23 al 29 de mayo de 2023, en Bogotá, D.C., Diagonal 40A N° 15-58. Intensidad horaria de 40 horas.

En constancia firman:



JORGE CAMILO RINCON BELTRAN (May 31, 2023 18:16 CDT)

Jorge Camilo Rincón Beltrán
Representante Legal Suplente
Director Operativo del Centro de Entrenamiento en Alturas



Richar Alexander Prada Orejuela
Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas
Lic. Res. N° 5699/2018

El presente certificado se expide en Bogotá D.C., el 01 de junio de 2023 con el consecutivo 2023CEA-ACT4272 -10-148






CERTIFICADOS ACTUALIZACIÓN G10-8

Final Audit Report

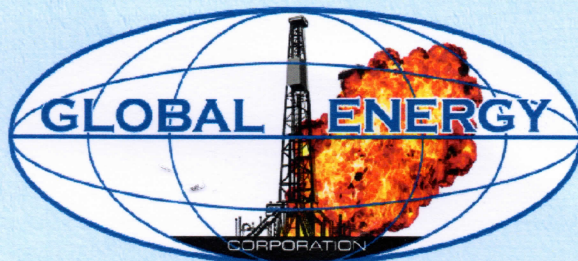
2023-05-31

Created:	2023-05-31
By:	Licencias Uninpahu (licencias@uninpahu.edu.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA-9VbjHfB2f8gP7989hTyCB4O4hB3xS7b

"CERTIFICADOS ACTUALIZACIÓN G10-8" History

-  Document created by Licencias Uninpahu (licencias@uninpahu.edu.co)
2023-05-31 - 11:03:50 PM GMT- IP address: 186.31.18.211
-  Document emailed to JORGE CAMILO RINCON BELTRAN (camilorincon@uninpahu.edu.co) for signature
2023-05-31 - 11:04:15 PM GMT
-  Email viewed by JORGE CAMILO RINCON BELTRAN (camilorincon@uninpahu.edu.co)
2023-05-31 - 11:16:40 PM GMT- IP address: 186.31.18.211
-  Document e-signed by JORGE CAMILO RINCON BELTRAN (camilorincon@uninpahu.edu.co)
Signature Date: 2023-05-31 - 11:16:48 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.31.18.211
-  Agreement completed.
2023-05-31 - 11:16:48 PM GMT

Certificado de terminación de curso



CERTIFICA QUE:

Luis Arles Ramírez

I.D. N. ° 93375903

**Aprobó exitosamente el curso de:
NEBOSH SG-SST: NIVEL IG-1 E IG-2
(DISTINCIÓN)**

"Realizado en (Bogota - Colombia) y finalizado el día 18 de Julio del 2022 con una intensidad horaria de (24) horas. Expedido en Bogotá el día 19 del mes 07 del 2022.

**N. Certificado
GEC- Nbsh5**

WILSON BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERO PH - D: GINO ARRAIZ

Este certificado solo es valido cuando esta firmado y fechado.

Para verificar la validez del certificado por favor consultar en

Nuestra pagina web www.globalenergy.com.co en la opción consultar mis cursos.



ADVERTENCIA

Este certificado y la tarjeta de bolsillo se deben otorgar a las personas que hayan terminado exitosamente un CURSO acreditado por nuestra institución.

Nombre: Luis Arles Ramírez

N° Id: 93375903

Curso: Nebosh Sg-Sst: Nivel Ig-1 E Ig-2

Fecha de terminación: (Distinción) Julio 18 de 2022

WILSON BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL



GINO ARRAIZ
INSTRUCTOR

N. GEC- Nbsh5

info@globalenergy.com.co www.globalenergy.com.co



Certificado de terminación de curso y tarjeta de bolsillo.

REDES HUMANAS
830035650-1

CERTIFICA


Que la siguiente información corresponde a las características contractuales de nuestro trabajador:

Nombre : LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA
Cédula : 93.375.903
Cargo : INGENIERO HS
Fecha Ingreso : 20 DE MARZO DE 2024
Fecha Retiro : 09 DE OCTUBRE DE 2024
Tipo Contrato : CONTRATO OBRA O LABOR FIRMA DIGITAL
Contrato Número : 350221
Sueldo : 4.400.000
Empresa Usuaría : HUPECOL ANDES PRODUCTION COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse con nosotros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 09 días de octubre de 2024.

Cordial saludo,



AMALIA CORTES
COORDINADORA DE CONTRATACION REDES
HUMANAS S.A.

Recibí conforme

Firma:

Nombre

Completo:

Cedula:

Numero Móvil:

 REDES HUMANAS Servicios Temporales	ENTREGA DE AUTOLIQUIDACIONES	Código	MO04-F-31-V1
		Fecha	18-Jul-14

Bogotá, D.C. Yo, _____
Mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de _____, identificado (a) con C.C. _____,
hago constar que a la fecha de terminación del vínculo laboral que tenía con **REDES HUMANAS S.A.** he recibido por parte de esta, en su calidad de empleadora, copia de las **ULTIMAS TRES AUTOLIQUIDACIONES CON PAGO A SEGURIDAD SOCIAL (ARL, PENSIÓN Y SALUD)**. La copia de la última autoliquidación, de la cual se efectúa el pago en los primeros días del mes inmediatamente siguiente a mi retiro, debe ser recibida personalmente en sus oficinas, relevando con la presente a **REDES HUMANAS S.A.** de cualquier responsabilidad y/o mora por no recibir la misma.

En fe de lo expuesto firmo.

EL(LA) TRABAJADOR(A)

Firma

C.C. No.

Dirección:

Teléfono:

Certificación No. 596

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y
CONSTRUCCION DE LA REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **Luis Arles Ramírez Ariza**, identificada con cédula de ciudadanía No. **93.375.903**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5255965 de 02 de agosto de 2023

Objeto: Prestación de servicios como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento TECNOLOGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.

Fecha de Inicio de Ejecución: 02/08/2023

Fecha de Terminación de Contrato: 16/12/2023

Término de Ejecución: 136 días

Valor total: Se fija como valor total para el contrato la suma DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.572.296)

Valores honorarios: de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 3. Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o

Regional Tolima/Centro de Industria y Construcción
Dirección Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda,
Ciudad Ibagué

PBX 57 608 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CER0356811-1
Certificado No. CO-SC-CER039601-1

Certificación No. 596

localidades asignadas por el Supervisor de Contrato. 4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada. 7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 8. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 10. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 11. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 14. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. 16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 17. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva. 18. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá llegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: ENERGÍA ELÉCTRICA - SERVICIO Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS - INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMA - CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - TEXTIL CONFECCION –

Regional Tolima/Centro de Industria y Construcción

Dirección Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda,
Ciudad Ibagué

PBX 57 608 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CER035681-1

Certificado No. CO-SC-CER039601-1

Certificación No. 596

CONSTRUCCION - CALIDAD - AUTOMATIZACION Y CONTROL - FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE – DOCUMENTAL – SALUD - GESTION ORGANIZACIONAL - MANIPULACION DE ALIMENTOS – ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA – OFIMATICA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PROGRAMACION - MECANICA Y MATERIALES - AUTOMOTOR - INFORMÁTICA, DISEÑO DESARROLLO DE SOFTWARE - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION – TELECOMUNICACIONES. 19. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro. 20. Evidenciar la participación en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo con los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo con los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales). 21. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior). 22. Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.

23. Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas). 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 23 días de noviembre de 2023.



Firmado digitalmente
por Alexander
Montealegre Ramirez

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Pablo Rafael Altamar
Cargo: Técnico Grado -02



Regional Tolima/Centro de Industria y Construcción
Dirección Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda,
Ciudad Ibagué

PBX 57 608 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CER0356811-1. Certificado No. CO-SC-CER039601-1

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CERTIFICA:

Que, **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 93.375.903**, suscribió el siguiente contrato con esta entidad, así:

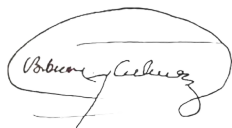
1. TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales No. SGR-033-2022**

OBJETO: PSP para gestionar las actividades necesarias en la entrega, recepción y aprobación técnica de los respectivos productos y servicios contratados para la continuidad, actualización y mantenimiento del expediente digital, en el marco de la fiscalización.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Con el propósito de cumplir las actividades de fiscalización de los títulos mineros, el contratista deberá: 1. Apoyar a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, en la verificación y seguimiento a las actividades realizadas por los auxiliares encargados del proceso de mantenimiento del Expediente Minero Digital, con el fin de garantizar la continuidad y actualización del Expediente Minero Digital del Sistema Integral de Gestión Minera (AnnA Minería). 2. Realizar la asignación de actividades a los contratistas a cargo de la operación, revisión, seguimiento y aprobación del servicio de mantenimiento de los expedientes mineros digitales y físicos encaminado al cumplimiento del alcance del Expediente Digital del Sistema Integral de Gestión Minera (AnnA Minería) 3. Organizar y realizar las capacitaciones o acompañamientos que se requiera en cuanto al manejo de las herramientas para la consulta del Expediente Minero Digital y para el procesamiento de documentos dentro del proceso de mantenimiento del Expediente Minero Digital. Esto implicará el acompañamiento in situ del personal en las dependencias de la ANM, con el fin de garantizar el uso adecuado de las mismas. 4. Participar en las mesas de trabajo, reuniones, talleres y Comités relacionados con el desarrollo del Expediente digital del Sistema Integral de Gestión Minera (AnnA Minería). 5. Realizar los reportes, informes, estadísticas y presentaciones relacionadas con el cumplimiento de metas del personal de apoyo del Expediente Minero digital del Sistema Integral de Gestión Minera (AnnA Minería), cuando le sea requerido por el supervisor del contrato y/o cualquier otra dependencia que así lo requiera. 6. Apoyar la supervisión de los contratos que se suscriban para el desarrollo del Expediente digital, cuando sea designado por el ordenador del gasto. 7. Hacer seguimiento en la adecuada atención de los casos de Expediente Minero Digital, reportados por mesa de ayuda a través de los medios dispuestos por la ANM. 8. Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato

FECHA DE INICIO:	2 de febrero de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	\$30,720,000
VALOR MENSUAL:	\$ 6,144,000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de julio de 2022

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 19 de septiembre de 2023, con destino a:
QUIEN PUEDA INTERESAR



BIBIANA GUTIÉRREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: Viviana Guzmán, Grupo de Contratación



EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE CONTRATAMOS SAS
NIT 830.073.982-1

CERTIFICA

Que el señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **93375903**, laboró en misión para **MAUREL Y PROM COLOMBIA B.V.** con tipo de contrato **Labor Contratado**, desde el **11 de julio de 2022** hasta el **30 de marzo de 2023**; desempeñando el cargo de **SUPERVISOR HS (5)**.

Salario Básico mensual \$6.500.000

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 6017569846,

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 30 de marzo de 2023 en la ciudad de BOGOTA D.C

Cordialmente,

JUANITA ROCIO PARDO BEJARANO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Calle 60 A N° 5-54 Oficina: 201
PBX:7569846
Whatsapp: 3132516461
Cel: 3114861479-3114844324
contratamos@hotmail.com
www.contratamos.com.co





NIT: 899.999.034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **93375903** , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** : CO1.PCCNTR.2642924 del 09 de julio de 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial dentro del programa Regular Institucional de Pedagogía – Emprendimiento o programas afines a su perfil del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021.

Inicio de Ejecución: 09-07-2021

Término de ejecución: 18-12-2021

Valor total: \$ 20.661.667

Valor mensual: \$ 3.850.000

Obligaciones específicas: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual:

1. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato
4. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Tolima / Centro Industria y de la Construcción

- PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-173 V.01 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria
8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación
11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera
12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios
14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o e El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
4. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.





5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
18. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos,
- 19.





verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.

20. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.
21. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.
22. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)
23. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).
24. Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).
25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
23. Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:
 - a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

 1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.





4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 21 de septiembre de 2021.


LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON

Subdirectora (E) de centro Industria y Construcción

Proyecto: Herly Esperanza Cardenas Salazar – hecardenas@sena.edu.co
Cargo: Apoyo en contratacion – Grupo de Apoyo Administrativo



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



SERINCO DRILLING S.A.

Nit: 800.077.552-7

Kilometro 1.1. Via Briceño Zapaquirá
Tel: (571) 869 7222
Tocancipá - Cundinamarca

E-mail: serinco@serinco drilling.com
www.serinco drilling.com

SERINCO DRILLING S.A.

NIT. 800.077.552 – 7

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con el número de cédula **93.375.903** laboro en nuestra compañía según la siguiente descripción:

FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	CARGO
12/12/2021	12/02/2022	COORDINADOR HSEQ

Tipo de contrato: Obra o Labor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (18) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

SERINCO DRILLING S.A.
DPTO. RECURSOS HUMANOS
Nit: 800.077.552-7.
Silviana Coita Haitinet
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
SERINCO DRILLING S.A.
NIT. 800.077.552 –7





CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

PETROLAND S.A.S., Identificada con Nit. 900.340.748-3 hace constar mediante la presente que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.375.903 DE IBAGUE (TOLIMA), prestó sus servicios a esta empresa mediante un contrato a término de obra o labor contratada, bajo las siguientes condiciones:

FECHA DE INICIO	CARGO	FECHA DE TERMINACIÓN
11 de agosto de 2021	SUPERVISOR HSE	05 de noviembre 2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y dando cumplimiento al Art. 57, numeral 7 del Código sustantivo de Trabajo a los 05 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

SANDRA MILENA SAAVEDRA M
Coordinador de RRHH

Para confirmar referencia comunicarse al teléfono 3125754821, o al correo coordinación.rrhh@petrolandsas.com

www.petrolandsas.com



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21343625C1873

15 DE MARZO DE 2021 HORA 15:30:53

AA21343625

PÁGINA: 1 DE 3

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRANUM S.A.S
N.I.T. : 900.744.821-8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02452809 DEL 14 DE MAYO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 97 NO. 71 A 67 TO 3 AP 502
PONTEVEDRA

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GRANUMSAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 97 NO. 71 A 67 TO 3 AP 502 PONTEVEDRA

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GRANUMSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2014
BAJO EL NUMERO 01834357 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA GRANUM S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) MEDIO AMBIENTE: A. INTERVENTORÍA Y AUDITORIAS, B. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, C. ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, D. GESTIÓN AMBIENTAL, E. EDUCACIÓN AMBIENTAL, F. CAPACITACIÓN, G. DIAGNÓSTICO, CARACTERIZACIÓN Y MONITOREO, H. PERITAJES, I. PLANES DE CONTINGENCIA, J. MODELACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA K. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, L. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS, HIDROGEOLÓGICOS, DE CONTAMINACIÓN, SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES, DE SUELOS, ARQUEOLÓGICOS, FORESTALES, TOPOGRÁFICOS. II) SEGURIDAD: A. INTERVENTORÍA Y AUDITORIA, B. IMPLEMENTACIÓN DE AL; SISTEMAS DE GESTIÓN, C. CONSULTORÍA, D. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. III) SALUD: A. CERTIFICACIÓN, B. INTERVENTORÍA, C. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD OCUPACIONAL, D. AUDITORIA INTERNA, E. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. IV) CONTROL DE CALIDAD: A) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD. 5) SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y COMPAÑÍAS PRIVADAS INCLUYENDO CONTRATOS DE SUMINISTRO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA (COMPAÑÍAS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SECTOR PÚBLICO, TRANSPORTE, SALUD, AGRÍCOLA-PECUARIO), 6) PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN QUE ADELANTEN PERSONAS PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. 7) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE BOCATOMAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CENTROS DE MEDICIÓN E INTERNAS Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 8) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 8) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN DESARROLLAR O FACILITAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21343625C1873

15 DE MARZO DE 2021 HORA 15:30:53

AA21343625

PÁGINA: 2 DE 3

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01834357 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES	C.C. 000000093375903
SUPLENTE CEPEDA MAYORGA JOSE JULIAN	C.C. 000001049606259

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUARÁ CUANDO ÉSTE ÚLTIMO, YA SEA POR AUSENCIA PERMANENTE O TEMPORAL, NO PUEDA EJERCER LAS FUNCIONES ACÁ DESCRITAS.

EL SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DE

**SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD..
NIT 900.330.917**

HACE CONSTAR


Que el (la) señor (a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado(a) con C.C número **93375903** de **IBAGUE**, laboró para la Compañía desde el **27 de JULIO de 2016** hasta el **30 de AGOSTO de 2017** mediante un contrato a término **TERMINO INDEFINIDO**, desempeñando el cargo de **GERENTE DE HSEQ.**

La presente certificación, se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los 30 días del mes de agosto de 2017.

Cordialmente.



CARLOS GERARDO MOLINA.
Gerente Recursos Humanos (E).

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:


Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 1.545 DE 2015.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para para apoyar y desarrollar las actividades propias de planeación y gestión estratégica en las Direcciones Territoriales para la Unidad de Restitución de Tierras; así como ejercer la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.


ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar la generación y la implementación de una cultura de planeación y gestión estratégica mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de planeación en la Dirección Territorial de la Unidad de Restitución de Tierras.
2. Orientar, articular y coordinar la definición y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo con las diferentes dependencias de la Entidad.
3. Apoyar la socialización, apropiación, implementación, seguimiento y mejora del Sistema integrado de Gestión.
4. Apoyar y realizar el monitoreo y seguimiento a los planes, programas y proyectos que se gesten en el ámbito de las territoriales con entes de cooperación internacional, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, u otro tipo de entidades.
5. Apoyar a la Dirección Territorial en la gestión y respuesta a las solicitudes de información de los entes de control.
6. Apoyar a la Dirección Territorial en la identificación de necesidades para la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las metas y actividades de los planes, programas y proyectos.
7. Coordinar y acompañar en los eventos, talleres, reuniones, jornadas de sensibilización y demás actividades que se requieran en el apoyo a la planeación en la dirección territorial.
8. Apoyar el aseguramiento de la optimización de los recursos, tiempos, costes y calidad en la ejecución de los planes, programas y proyectos en la Dirección Territorial.
9. Proponer, apoyar y desarrollar estudios y estrategias que sean necesarias para la implementación y el éxito de la política de restitución en el territorio.
10. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
11. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.


GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Avenida Calle 26 No. 85b - 09 Teléfonos (57 1) 3770300 Ext: 1275 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

FECHA DE INICIO: 06 de mayo de 2015.

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2015.

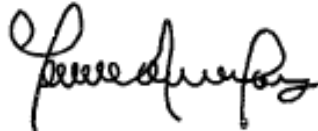
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 40.329.600.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: \$ 5.041.200.

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 19 de octubre de 2018.



YOHANA ANDREA SANCHEZ CABEZAS


 Elaboró: Sammy Gomez
 Revisó: Milena Hilarion. 

© GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Avenida Calle 26 No. 85b - 09 Teléfonos (57 1) 3770300 Ext: 1275 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

HSE & SO SERVICES LTDA

CERTIFICA QUE

El señor **LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.375.903 de Ibagué, ha venido prestando servicios como asesor en actividades de formación y capacitación en Rescate, Brigadas de Emergencia, Actividades de Alto Riesgo, Espacios Confinados y apoyo Técnico en Trabajo Seguro en Alturas desde el 2 de Mayo de 2014 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) los dieciséis días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente



RICHAR PRADA OREJUELA
GÉRENTE TÉCNICO



MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

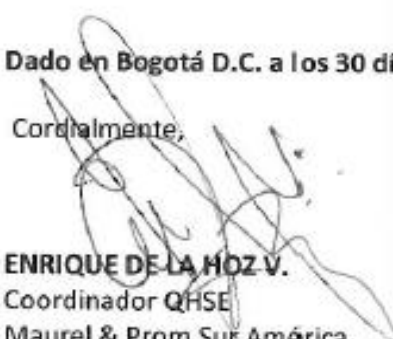
La empresa **MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.**, certifica que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con **C.C. 93.375.903** de Ibagué, prestó sus servicios profesionales, bajo el rol de Interventor QHSE y como parte del equipo de soporte operacional, desarrollando funciones de dirección, manejo y confianza, en las operaciones del Área de Exploración y Producción de Hidrocarburos Muisca, desde el 16 de Enero de 2012 al 28 de Febrero de 2014, periodo en el cual se dio ejecución a los siguientes proyectos:

- Campaña de prospección Sísmica, Mnorte 2012-3D
- Cierres Socio-Ambientales proyecto de adquisición sísmica Mnorte 2012-3D
- Obras Civiles para la Plataforma Balsa 1
- Cierres Socio-Ambientales fase constructiva Plataforma Balsa 1
- Perforación Exploratoria Pozo Balsa 1
- Cierres Socio-Ambientales fase perforación Exploratoria Pozo Balsa 1
- Acompañamiento en Seguimiento de Autoridades Ambientales al área exploratoria.
- Manejo de Bases de Datos.
- Coordinador del plan de emergencias y contingencias Pozo Balsa 1.
- Apoyo en la construcción del Plan de Contingencia General para el EIA APE Muisca.

El señor Ramirez, desempeñó su cargo con suficiencia, eficiencia y profesionalismo, cumpliendo con las tareas encargadas de manera óptima.

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,


ENRIQUE DE LA HOZ V.
Coordinador QHSE
Maurel & Prom Sur América

MAUREL & PROM COLOMBIA B.V. hace constar que el Señor **LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA**, identificado con C.C. 93.375.903, prestó sus servicios profesionales, bajo el rol de *Supervisor QHSE* y como parte del equipo de soporte operacional, desarrollando funciones de manejo, dirección y confianza, en las operaciones del área de exploración y producción de hidrocarburos MUISCA, periodo en el cual se dio ejecución a los siguientes proyectos:

- Campaña de prospección sísmica en 2D (Junio 2009)
- Obras civiles pozo exploratorio Bachué 1 (Febrero 2010)
- Perforación pozo exploratorio Bachué 1 (Junio – Agosto 2010)
- Obras de restauración y abandono (Noviembre y diciembre de 2010)
- Obra civil Pozo exploratorio Nemqueteba 1 (enero a abril de 2011)
- Campaña de perforación exploratoria Pozo Nemqueteba 1 (Julio – Sept. 2011)

Durante este periodo el Señor Ramírez Ariza, participó activamente, garantizando los compromisos contractuales y los estándares de la compañía, en las actividades de:

- Socializaciones de los proyectos y sus etapas
- Cierres socio-ambientales
- Acompañamiento y seguimiento a los compromisos ante las autoridades ambientales y gubernamentales.
- Manejo de bases de datos y alimentación de sistema de gestión
- Producción de reportes e informes
- Coordinación del Plan de emergencias
- Apoyó la construcción del plan de contingencias para el EIA APE MUISCA.

El Señor Ramírez Ariza, cumplió su cargo con responsabilidad, eficiencia y profesionalismo, cumpliendo con las tareas que le fueron asignadas.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2011.

Cordialmente,



ENRIQUE DE LA HOZ V.
Coordinador QHSE
Maurel & Prom Colombia B.V.

Arequipa, Perú a 30 de Diciembre de 2011

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LATTEAM CONSULTING NETWORK

HACE CONSTAR:

Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 de Ibagué (Tolima), prestó sus servicios profesionales a nuestra organización, desarrollando las siguientes funciones:

1. Formulación de proyectos.
2. Gerencia de proyectos.
3. Evaluación de proyectos, su impacto social y económico.
4. Estructuración de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y lucha contra la pobreza.
5. Capacitaciones dirigidas a nuestro equipo de consultores y a nuestros clientes.

Cargo: CONSULTOR GERENTE DE PROYECTOS PARA LA INDUSTRIA MINERA Y DE HIDROCARBUROS

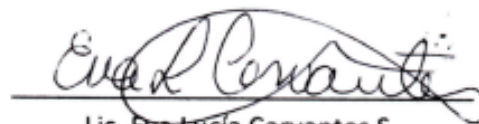
Contrato: Prestación de Servicios Asesoría-Consultoría

Período: 1 de Diciembre 2010 – 30 de Diciembre de 2011

Sedes: Arequipa, Perú; Bogotá D.C., Colombia

Hacemos constar que durante el período en que prestó sus servicios el Sr. Ramírez Ariza, demostró responsabilidad y compromiso con cada proyecto que se le asignó logrando excelentes resultados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.



Lic. Eva Lucía Cervantes S.

C.C. La Gran Vía Of. 310

Arequipa, Perú

Telf. 51 – 54 958856099

info@latteamconsulting.com

www.latteamconsulting.com



CORPORACION INCUBAR TOLIMA

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACION
INCUBAR TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que el señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía 93.375.903 de Ibagué, prestó sus servicios profesionales como Profesional y Asesor Nacional para la "Consolidación de Empresas de Base Tecnológica REDCAMPO LTDA", con el producto REDSIPA (Sistema de información Productor Agropecuario), según contrato de Prestación de Servicios Profesionales CI-TOL-002, por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000)

Que la duración del contrato fue de 12 meses, desde el 6 de febrero de 2009.

Se expide a solicitud del interesado para trámites laborales

MYRIAM URREA MENDOZA
Directora Ejecutiva
Corporación Incubar Tolima



NIT. 809.011.513-9

**CORPORACION DE DESARROLLO Y PAZ DEL TOLIMA – TOLIPAZ –
NIT 809.011.513-9**

CERTIFICA QUE

Que, LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía No 93.375.903 de Ibagué, Tolima, ha desempeñado las siguientes actividades:

1.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO; El Trabajador estuvo vinculado mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2009, devengando una asignación salarial de \$900.000 M/L.

2.- COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, vinculado mediante contrato de trabajo a termino fijo inferior a un año, desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2008, devengando una asignación salarial de \$2.800.000 M/L.

Durante su permanencia, el trabajador demostró gran responsabilidad en las funciones que le fueron asignadas y su desempeño en el trabajo fue excelente.

WILMAR HERNANDO GOMEZ AGUDELO
Director Ejecutivo



foliage and flowers production

NIT: 900.060.047 - 7

CERTIFICA

Que el señor **Luis Arlés Ramírez Ariza**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.375.903, laboro en esta compañía desempeñando el cargo de Agente Comercial en España, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2007, demostrando ser una persona honesta, eficiente, con alto nivel de compromiso y gran capacidad de trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de abril de 2008.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lilia Vargas Hernández".

Lilia Vargas Hernández

Subgerente

C.C. 38.231.767

TEI 3125077494



**PROVEEDORES, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
INTERNACIONALES LTDA.
NIT. 809.007.309 - 7**

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE PROCCO INTERNACIONAL LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el Profesional LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 de Ibagué, asesoró a nuestra empresa entre los años 2001 al 2008 en aspectos Financieros y Comerciales relacionados con nuestro objeto social.

Damos constancia que durante los años que tuvo relación con nuestra empresa, el Señor Ramirez Ariza, desempeño con responsabilidad y compromiso las funciones contratadas.

Se expide la presente, por solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué, a los 22 días del mes de Julio de 2009.




OSCAR JAVIER ARTEAGA
NIT. 809007309
Subgerente.



Calle 14 No. 4-51 Of. 410 Edif. El Eden II (Ibagué - Tolima)
Telefono: 2639542 Cel: 310 851 31 86 - 300 209 30 61 - 300 209 31 08
e-mail: procco@latinmail.com
COLOMBIA-SURAMERICA





LA REPRESENTANTE LEGAL DE IMPACT INTERNATIONAL S.A.

HACE CONSTAR:

Que, el Señor **Luis Arlés Ramírez Ariza**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.375.903 de Ibagué, prestó sus servicios como consultor, mediante contrato de prestación de servicios FUP-001-07, en el marco del *"Proyecto de Generación de Ingresos para 350 Familias Vulnerables y Desplazadas en la Ciudad de Ibagué, Tolima, financiado por FUPAD, USAID y Acción Social de la Presidencia de la República"*, entre el 1-11-2007 y el 31-05-2008.

Devengó una remuneración mensual por honorarios de \$ 2.500.000.

La causal de retiro de este profesional se debió a terminación de contrato y cumplimiento de labores contratadas.

La presente se expide por solicitud del interesado.


NARIBETH MURPHY
Representante Legal

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	293
Fecha	17 de Enero de 2018
Contratista	LUIS ARLES RAMIRES ARIZA
Identificación	93375903 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de gobierno
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUÉ DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	\$ 20.400.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Octubre de 2018.

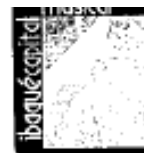
Dirección de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0104110669**



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



CERTIFICADO LABORAL No. 2016-0286

LA DIRECTORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral de **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 93.375.903 Expedida en Ibagué Tolima, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de Ibagué, Nit No. 800.113.389-7, del 06 de enero de 1998 al 16 de mayo de 2000.

Mediante Decreto No. 000027 del 06 de enero de 1998, fue nombrado para desempeñar el cargo de Director de la Unidad de Atención y Prevención de Desastres, Nivel D, Escala Salarial 18, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIONES

Genéricas

Dirigir, coordinar, organizar y controlar la realización de actividades internas y externas, ejecutivas y operativas encaminadas a la estructuración de planes específicos de preemergencia, en emergencia y post emergencia en relación con calamidades públicas; coordinación de actividades en casos de calamidades públicas, de prevención en relación con el ecosistema y el medio ambiente y en que pueda sobrevenir por el uso de espacios públicos o privados destinados a la recreación o presentación de espectáculos masivos.

Específicas

Ejercer la secretaría del Comité Local de emergencias, elaborar las citaciones para su realización y coordinar la asistencia en casos de necesidad, dejando constancia escrita de los temas tratados en las reuniones.

Cooperar con las entidades competentes en la realización de actividades destinadas a proteger la vida y bienes de las personas que se encuentren en situación de riesgo.

Coordinar con Instituciones Nacionales, Departamentales, Municipales y particulares actividades de prevención y protección de personas que estén en situación de calamidad mediante ubicación en albergues en inmuebles del Municipio previa coordinación con la entidad responsable.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 2 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.



Elaborar planes de emergencia y de contingencia destinados a prever situaciones de calamidad pública cualquiera sea su naturaleza.

Verificar el estado físico general de los escenarios masivos de recreación o de presentación de espectáculos públicos de magnitud, debiendo adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar catástrofes y llegado el caso de presentarse, prestar auxilio con los medios necesarios para conjurarlas.

Vigilar y hacer cumplir las normas de policía por hechos o situaciones del ecosistema que atenten contra la vida e integridad de las personas formulando recomendaciones a las autoridades y a la ciudadanía destinados a la prevención de riesgos mayores.

Procurar la obtención de recursos destinados a la prevención y atención de desastres en el Municipio con entidades de todo orden que puedan ofrecerlos.

Mantener cordiales y estrechas relaciones con los organismos de socorro destinados a prestar la oportuna colaboración en casos de calamidades públicas, daños del ecosistema, prevención del medio ambiente y en general de prevención de riesgos.

Diseñar programas destinados a obtener la colaboración ciudadana en labores de prevención y atención de desastres para lo cual deberá estructurar planes de educación y motivación a la comunidad en coordinación con los organismos de socorro, de los organismos de seguridad del estado, de las instituciones educativas y de salud, de los comuneros y juntas de acción comunal y en general con las fuerzas vivas de la ciudad.

Cumplir y hacer cumplir los planes de reubicación de personas en situaciones de riesgo conforme a las políticas del Municipio y en coordinación con las autoridades respectivas.

Planificar, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos de cada una de las dependencias de la Dirección siguiendo las pautas trazadas en el Comité de Coordinación, Planeación y Evaluación.

Coordinar y controlar administrativamente, de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Secretario de Gobierno, las dependencias de su jurisdicción, demandando informes semanales sobre la gestión realizada.

Coordinar con el Jefe de la Sección del Cuerpo de Bomberos, los asuntos de su dependencia procurando el cabal y oportuno cumplimiento de las actividades de dicha sección.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 3 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Velar por la buena conducta, la puntualidad, la eficiencia y el buen trato al público de los servidores a su cargo.

Desarrollar planes y programas de educación ecológica destinados a proteger la flora y la fauna de la región.

Conceder permisos hasta por dos (2) días a los empleados de su dependencia para ausentarse de la oficina, cuando el buen comportamiento del empleado lo ameriten y no se cause traumatismo grave a la dependencia en que labore el peticionario.

Dar el visto bueno para ante el Secretario de Gobierno de los permisos que soliciten los empleados cuando exceda su capacidad, debiendo en cada caso prever que se cause el menor traumatismo y que, en todo caso, se conserve el conducto regular previo a la concesión.

Supervisar la entrada y salida de los funcionarios de la dependencia y establecer controles que permitan verificar la entrada y salida de los empleados y reportando las fallas que se presenten a la Secretaría Administrativa.

Iniciar y proseguir las investigaciones administrativas contra los funcionarios de su dependencia por actos u omisiones contrarios al cumplimiento del deber en los términos de las disposiciones legales sobre administración de personal.

Elaborar el plan anual de vacaciones de los empleados de su dependencia y las de los empleados de las demás dependencias a su cargo para evitar traumatismos por congestión en el disfrute de las mismas.

Elaborar el programa de requerimientos, tanto de elementos de consumo y devolutivos, así como el programa de capacitaciones de todos los servidores a cargo de la dirección y presentar la programación oportunamente para ser incluidas en el P.AC. o en la programación de la Secretaría Administrativa.

Velar por el oportuno suministro de elementos a las dependencias a cargo de la Dirección, especialmente de los requerimientos locativos, de dotación de muebles y de servicios básicos, etc. y presentar el cuadro de necesidades en forma bimensual con tiempo suficiente para adelantar los trámites administrativos y fiscales para su adquisición.

Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas, afines con la naturaleza del cargo.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 4 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Mediante Decreto No. 000189 del 10 de junio de 1999, fue incorporado al cargo de Director Administrativo, Código 009, Grado 18.

Mediante comunicación No. 0535 del 19 de julio de 1999, le fueron designadas funciones Temporales del cargo de Director Administrativo, Código 009, Grado 16, de la Unidad de Bomberos.

Mediante Decreto No. 000544 del 06 de diciembre de 1999, fue incorporado al cargo de Director Operativo, Código 022, Grado 17, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Grupo de Atención y Prevención de Desastres.

Mediante Decreto No. 000337 del 05 de octubre de 1999, le fueron asignadas las siguientes funciones:

Formular y ejecutar las políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y atención de emergencias y desastres.

Dirigir y/o coordinar programas de capacitación comunitaria en lo Relacionado con la prevención y atención de desastres y emergencias.

Diseñar programas y campañas que permitan disminuir y prevenir los riesgos de calamidades y siniestros, que pudieran presentarse tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Ibagué.

Coordinar con instituciones nacionales, departamentales, municipales y particulares, actividades de prevención, atención y protección de personas que estén en situación de calamidad.

Participar activamente en la elaboración de estudios y análisis de vulnerabilidad, amenazas y planes de contingencia.

Elaborar y presentar proyectos para la obtención de recursos destinados a minimizar, prevenir riesgos y accidentes en el municipio de Ibagué.

Ejercer la función de coordinador del comité local para la prevención y atención de desastres de la ciudad de Ibagué, por delegación del Alcalde.

Convocar y concertar con los organismos municipales la implantación y el ajuste de las políticas públicas en prevención y atención de desastres.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 5 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Promover la participación activa y el compromiso institucional con las acciones, programas y proyectos que requiera el proceso de mitigación de riesgos en el Municipio.

Integrar los esfuerzos y recursos de las entidades en pro de optimizarlos para prevenir, mitigar, atender y/o rehabilitar zonas afectadas por desastres.

Promover y apoyar en los organismos de planificación, la inclusión del componente de prevención en los procesos de desarrollo local.

Propiciar el diseño de procedimientos operativos Y el adiestramiento institucional para la atención de desastres.

Presentar al superior inmediato los informes mensuales que detallen los resultados, dificultades y propuestas del trabajo realizado.

Responder por la elaboración de los informes que requieran los organismos de control, relacionados con el área en la cual se desempeñe.

Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

Mediante Decreto No. 00273 del 16 de mayo de 2000, le fue aceptada la renuncia al cargo de Director Operativo, Código 022, Grado 17, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Grupo de Atención y Prevención de Desastres.

La actual certificación se elabora con base en la información que reposa en los documentos de la historia laboral, a los 30 días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a solicitud del interesado según correo electrónico del 22 de marzo de 2016 y recibido el día 28/03/2016 No. 1641 a las 7:29 a.m.


ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO
Directora Grupo Gestión del Talento Humano

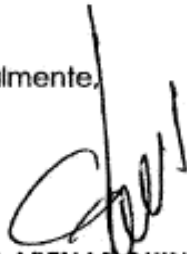
Maria Elisia Castañeda Camaño, Técnico Operativo 30/03/2016 a las 9:38 a.m.

CERTIFICAMOS

Que el (la) Señor(a) **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **93.375.903**, laboro en esta compañía desde el 24 de JULIO de 2018 al 23 de AGOSTO de 2018, el último cargo desempeñado por el (la) Señor(a) **RAMIREZ**, fue el de **SUPERVISOR HSEQ**, su contrato era a Término **FIJO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO**.

La presente certificación se expide para ser presentada A QUIEN PUEDA INTERESAR, en Bogotá el 23 de AGOSTO de 2018, sin tachaduras ni enmendaduras.

Cordialmente,



EDGAR ARENAS QUINTERO
Líder Compensación y Beneficios /



MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S.

NIT. 830.073.450-5

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903, laboró en nuestra empresa desde el 01 de Febrero del 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019, en el cargo de **Interventor Ambiental y HSE**, con un contrato a término fijo.

El lugar y proyecto de realización de labores fue en:

Lugar: Rionegro, Santander

Proyecto: Abandono y restauración plataforma Fénix

Operadora: AMERISUR RESOURCES PLC

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente,



Gestión Humana
NELSON SIERRA HERRERA
Director de Gestión Humana

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1252
Fecha	1 de Marzo de 2019
Contratista	LUIS ARLES RAMIRES ARIZA
Identificación	93375903 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS IBAGUE"
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Valor Inicial	\$ 40.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 40.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Agosto de 2020.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9149622053**

 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 1 de 2

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 93.375.903 laboró en esta empresa desde el 24 de enero de 2020 hasta el 24 de agosto de 2020 desempeñando el cargo de: **PROFESIONAL DE PROYECTOS**, participó en la ejecución del contrato suscrito entre la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P y Valoración Económica Ambiental S.A.S. *cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la Subdirección Ambiental área adscrita a la Gerencia de Desarrollo Sostenible, con el fin de soportar la gestión ambiental de TGI durante la etapa de operación y mantenimiento.*, desarrollando las siguientes actividades:

- Identificación, definición, caracterización ambiental, gestión técnica jurídica y predial de decisiones.
- Elaboración de informes de cumplimiento ambiental -ICA- correspondientes al año 2019.
- Actualización de matrices de requisitos legales específicos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- a los expedientes con que cuenta la empresa con esta Autoridad Ambiental. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por la empresa.
- Elaboración e Implementación de estrategia para dar cumplimiento a los requisitos legales nuevos y pendientes con que cuenta la empresa con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y las Corporaciones Autónomas Regionales. Es necesario realizar sesiones de trabajo en conjunto con los profesionales HSE y profesionales sociales de campo, para recolectar la documentación y evidencia de cumplimiento de cada uno de los requisitos legales. Estas sesiones se pueden realizar a través de videoconferencias o visitas de campo. Estas actividades serán programadas y aprobadas previamente por el interventor designado por TGI.
- Actualización de las matrices de requisitos legales Ambientales de los expedientes con que cuenta La Empresa con las Corporaciones Autónomas Regionales. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por TGI.
- Desarrollo del marco de los establecido para la estrategia Pago por servicios ambientales como opción para compensación ambiental con las Autoridades ambientales (nacional y regional).
- Apoyo en la gestión social y ambiental de TGI con Autoridades Ambientales (nacional y regional).

Calle 104 No. 14A-45 oficina 605
Edificio Centro Empresarial 104
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 3229824

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

ELABORÓ: Andrea Hernández	REVISÓ: Andrea Hernández	APROBÓ: Haider Jaime Rueda
---------------------------	--------------------------	----------------------------

Handwritten signature

 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 2 de 2

- Elaboración, gestión y trámite de planes de compensación (por pérdida de biodiversidad y ecosistemas diferentes a los naturales, compensación por especies vedadas, compensación por cambio de uso del suelo, compensación por uso y aprovechamiento de Recursos Naturales). En el caso que la propuesta de compensación se refiera a compra de predios, se deberá realizar la gestión de concertación con autoridades, selección del predio, apoyo en la negociación del predio y trámite hasta la gestión última de aceptación y entrega a la Autoridad Ambiental para cerrar la obligación.
- Elaboración del Plan de Inversión del 1%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2020.



**VALORACIÓN
ECONÓMICA
AMBIENTAL**
 NIT. 900.379.792-7
~~Calle 104 # 14A-45 Of. 605 - Tel. 3229824~~
ANDREA HERNÁNDEZ
 CC. 1.023.931.171
 Asistente Administrativo
 Correo Electrónico: andreafernandez@valoracionambiental.com

Calle 104 No. 14A-45 oficina 605
 Edificio Centro Empresarial 104
 Bogotá - Colombia
 Tel/fax: +(0571) 3229824

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

ELABORÓ: Andrea Hernández	REVISÓ: Andrea Hernández	APROBÓ: Haider Jaime Rueda
---------------------------	--------------------------	----------------------------

Ibagué, 30 de abril de 2008

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 expedida en Ibagué, prestó servicios a la Cámara de Comercio de Ibagué, a través de contratación realizada por la Corporación Cívica Empresarial:

Contrato de Prestación de Servicios

Vigencia: Seis meses. Del 4 de junio al 4 de diciembre del 2001

Objeto:

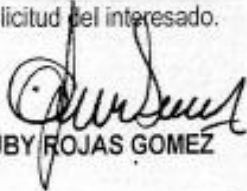
- 1) Detectar y programar la capacitación de Profesionales en el área de la Cooperación Internacional y en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo dirigidos a población menos favorecida, así como a entidades no gubernamentales tanto del sector público como privado.
- 2) Apoyo a los Empresarios Tolimenses en la búsqueda de ayuda financiera, comercial, tecnológica y de mercadeo que les permita competir en el contexto nacional e internacional.

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año

Vigencia: Seis meses. Del 5 de diciembre del 2001 al 4 de junio de 2002, prorrogado por un periodo igual, hasta el mes de diciembre de 2002

Cargo: Coordinador de Proyectos

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.



NUBY ROJAS GOMEZ

Bogotá, 19 enero 2021

CO-765-2021

CERTIFICACIÓN


Certificamos que el PROFESIONAL LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903 de Ibagué, labora en nuestra empresa identificada con NIT: 900377152-4, en el cargo de ASESOR EN TAREAS DE ALTO RIESGO realizando actividades de asesoría y capacitación en Tareas de alto riesgo "Trabajo en Alturas, Espacios Confinados y Rescate, para nuestras empresas clientes,

Dentro de las funciones desarrolladas en la prestación del servicio, es la asesoría en el diseño e implementación de Programa de Prevención y Protección contra caídas, inspección de equipos, diseño de planes de rescate, procedimientos de trabajo en espacios confinados, capacitación en tareas de alto riesgo e investigaciones de accidentes de trabajo.

Con contrato de prestación de servicios vigente desde marzo de 2018, en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (2021).

Atentamente,



NORMAN EDUARDO MEJÍA CRUZ
Gerente General

Bogotá, enero 26 del 2021

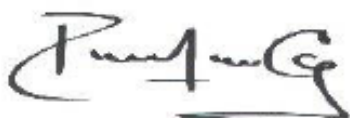
Señores: **A QUIEN CORRESPONDA.**

REF: CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS

Yo, RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS identificado con CC. No. 80.764.318 de Bogotá, actuando como representante legal de Colombiana de Tareas de Alto Riesgo COLTAR SAS con Nit. 900.682.073-8; **CERTIFICO** que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con CC. 93.375.903, prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa como asesor externo en seguridad y salud en el trabajo durante el año 2020, realizando acompañamiento técnico y capacitación en trabajo seguro en alturas y manejo de herramientas, izaje de cargas, generalidades del SG-SST y del Copasst; así mismo, realizó inspecciones de seguridad industrial y frentes de trabajo de nuestras empresas cliente.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 26 días del mes de enero de 2021

Atentamente,



RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS
Representante Legal



Ibagué, Diciembre 14 de 2015

**LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía **N° 93.375.903**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Contrato No: 1048 del 19 de Mayo de 2015.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (01) persona natural, para impartir formación complementaria en el área de Espacios Confinados, Alturas y afines , de acuerdo a los requerimientos realizados al Centro de Industria y así cumplir las metas establecidas para la vigencia 2015.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20-05-2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19-12-2015

VALOR MENSUAL: (\$3.296.000) M/CTE.

TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 pesos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$22.885.982) M/CTE.

VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 pesos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 5. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 6. Evaluar la Formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. 7. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 9. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Tolima Transversal 1ª No. 42-244 NIT: 899 999 034-1

Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER133661



Certificado No.
CO-SC-CER133661



Certificado No.
GP-CER133668





que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **10.** diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación. **11.** Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación. **12.** Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación. **13.** Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. **14.** Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofia Plus, TIC, plataformas virtuales (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos. **15.** Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional para orientar programas afines de la misma red. **16.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,


ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Elaboro: Ingrid Lorena Sánchez Pérez
Revisó: Edgar Augusto Prada Canizalez



Certificado No.
SC-CER039681



Certificado No.
CO-SC-CER039681



Certificado No.
GP-CER039688



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1ª No. 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, mayor de edad identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **93.375.903** se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 10 de Mayo de 2014 hasta el 24 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de **PROFESOR MEDIO TIEMPO** devengando una asignación salarial mensual de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.234.150)**.

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Agosto de 2014.

Cordialmente,



IVETTE AZUCENA CUESTA SEGURA
Coordinadora Administración de Personal





Ibagué, 21 de Febrero de 2013

**EL COORDINADOR DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 442 DEL 29 DE MARZO DEL 2005, EN
SUS ARTICULOS QUINTO ORDINAL V INCISO 9, Y ARTÍCULO SEXTO INCISO 7.

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 93375903, prestó sus servicios como Contratista en esta Entidad, de conformidad al **Contrato 998** de 2012 del DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, cuyas características principales son las siguientes:

OBJETO: contratar los servicios personales de carácter temporal de una persona natural para impartir formación virtual y/o complementaria en el centro de industria y de la construcción del sena regional tolíma, con el fin de cumplir las metas establecidas en lo que a formación virtual y complementaria se refiere, así como brindar apoyo cuando el sena lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares y en las demás actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación virtual.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19-11-2012

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15-12-2012

VALOR MENSUAL: (\$2,992,000) M/CTE.

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 pesos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$3,191,466) M/CTE.

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 pesos

Que los contratos anteriores fueron:

Centro	Contrato	Inicia	Finaliza
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	128	08/03/2011	30/06/2011
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	663	25/07/2011	24/12/2011
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	333	20/03/2012	04/07/2012
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	620	08/08/2012	07/11/2012

Esta constancia se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1ª No. 42-244

Teléfonos 2709600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CERTIFICADO N° SC 1515-1



CERTIFICADO GP 138-1

LA DIRECCIÓN DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

*Que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **93.375.903**, laboró con nuestra institución desde el 1 de agosto de 2005 al 01 de Febrero de 2007; se desempeñó como Profesor de Tiempo Completo del Programa de Administración financiera.*

*Que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, contó con una asignación salarial mensual de: Un millón quinientos noventa y un mil doscientos pesos (\$1.591.200.00) m/l.*

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Ibagué, Agosto 14 de 2007.



JOSEFINA CONTRERAS LOZANO



Ibagué, 20 de junio de 2011

**LA COORDINADORA DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 442 DEL 29 DE MARZO DEL 2005, EN
SUS ARTICULOS QUINTO ORDINAL V INCISO 9, Y ARTÍCULO SEXTO INCISO 7.

HACE CONSTAR:

Que **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado con Cédula de Ciudadanía número **93375903**, es actualmente contratista de prestación de servicios de esta Entidad, de conformidad al contrato 128 de 2011 del Centro de Industria y de la Construcción, cuyas características principales son las siguientes:

FECHA DE SUSCRIPCION: 08 de marzo de 2011

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como tutor impartiendo formación virtual y complementaria en el centro de industria y de la construcción del sena regional tolíma, con el fin de apoyar al cumplimiento de las metas establecidas en lo que a formación virtual y complementaria se refiere para la vigencia 2011, así como rindar apoyo cuando el sena lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares y en las demás actividades necesarias para dar cumplimiento ala misión institucional en el marco de la formación virtual.

PLAZO DE EJECUCION: desde el 08 de marzo de 2011 hasta el 30 de junio 2011

VALOR MENSUAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (**\$2.309.200**)

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (**\$9.236.800**)

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.


AMPARO LOZANO PADILLA

Procedió: Yanira G.
Revisó: Myriam Tovar P.



SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 4ª Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril Teléfono 098-2709630/ 098-2642477-Ibagué www.sena.edu.co



LABOORUM

TALENTO HUMANO INTEGRAL

Organización de Trabajo Asociado

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO LABOORUM**

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903. Estuvo vinculado a nuestra Cooperativa como trabajador asociado mediante contratos prorrogables suscritos con el **SENA-REGIONAL TOLIMA-CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION**, Entre el 01 de Agosto al 30 de Diciembre de 2005 y del 01 Febrero hasta 30 de Noviembre de 2006 y del 15 de Febrero hasta 30 de Noviembre de 2010, desempeñando el cargo de **INSTRUCTOR-VIRTUALIZACION**, Tipo de contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide con destino al interesado.

Dada en Ibagué, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2011.


LABOORUM
TALENTO HUMANO INTEGRAL
Organización de Trabajo Asociado
Nit: 809.007.808-0
WENCESLAO SANTOS MUNOZ



Bogotá, 5 de Enero del 2009

EL PRESIDENTE DE TOP TRAINING LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 expedida en Ibagué, prestó servicios a esta empresa a través de contratación de Prestación de Servicios Profesionales:

Vigencia: Inicio: 10 de Agosto del 2008
Finalización: 31 de Diciembre del 2008

Funciones: Consultor y entrenador de equipos de venta mediante plataforma de Contact Center en el marco del proyecto EMTELSA – PEOPLE CONTACT

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá a los cinco días (5) del mes de Enero del 2009.

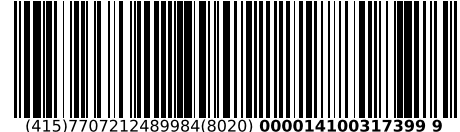

Luis Guillermo Martínez B.
Top Training Ltda.
Presidente

Avenida Cra. 70 95-12 - Bogotá DC, Colombia
Tel (571) 271 98 05- 643 24 75
Móvil (57) 320 349 53 96
www.tootraininosa.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141003173999



(415)7707212489984(8020) 000014100317399 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 3 3 7 5 9 0 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

9 3 3 7 5 9 0 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

ARIZA

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

ARLES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 3 80 BRR LA POLA

42. Correo electrónico

luis.arles@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 6 1 3 3 1 6

45. Teléfono 2

3 1 6 4 1 8 3 2 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 5 1 7

Otras actividades

50. Código

8 5 4 3 0 0 1 0

51. Código

1 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **93375903** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 93375903
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	590
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 24/06/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
 SECRETARIA DE HACIENDA



**SOLICITUD DE INSCRIPCION Y/O NOVEDADES
 ICA PARA CONTRIBUYENTES**

INSCRIPCION: X NOVEDADES: CESE DE ACTIVIDADES:

RAZON SOCIAL / LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA
 NOMBRE COMPLETO:

NIT / CEDULA: 93.375.903 MATRICULA MERCANTIL No:

DIRECCION: Cra. 23 A No. 23-57 BARRIO: 20 de Julio

CELULAR O TELEFONO: 3175581955

CORREO: luis.arles@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL: CEDULA:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:
 (En el Municipio de Puerto Asís)

FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES o CODIGO ACTIVIDAD: INSTRUCTOR SENA

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN

OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES:

REGIMEN: SIMPLIFICADO: X COMUN: PROFESION LIBERAL: X

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL/
 PERSONA NATURAL:

LUIS ARLES RAMIREZ A

RENTAS MUNICIPALES
 PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
 NIT 891 200 401 31

Anexar: Copia Cámara de Comercio y RUT según sea su caso.

03 JUL 2025

RECIBIDO:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93375903**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de junio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AFIN No.
70976017257TLM
ADMINISTRADOR FINANCIERO

DE FECHA 04/08/2011
LUIS ARLES
RAMIREZ ARIZA
C.C. 93375903
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE IBAGUE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Arles Ramirez Ariza', written over a faint grid background.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

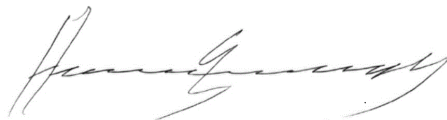
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de junio de 2025, a las 14:51:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93375903
Código de Verificación	93375903250624145107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274354107



PIB
14:53:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93375903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Señor:

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (E.)
SENA REGIONAL PUTUMAYO
Puerto Asís - Putumayo

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.375.903 expedida en Ibagué, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

LUIS ARLES RAMIREZ A.

Firma

Nombres y Apellidos
Cedula de Ciudadanía No.

LUIS ARLES RAMIREZARIZA
93.375.903 de Ibagué.

GTH-F-231 V.06

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:47 horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93375903**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2025 04:36:50 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 93375903**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118568379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93375903 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2025 04:29 PM



Código Verificación: **3VUKH1P6B5**

Válida hasta: **22/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificación Bancaria

Martes, 24 de junio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado(a) con CC 93375903, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	06816762594	2004-02-27	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Fecha Impresión:
24/06/2025 01:53:19 pm

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



900380150-0

Entidad Evaluadora: EVALUA SALUD IPS SAS	NIT: 900380150-0	Teléfono: 601-9172206 ext 2013
Código de habilitación: 1100121745	Correo: contacto@evaluasalud.com	Sede: EVALUA SALUD CASTELLANA
Fecha del Examen: 24/06/2025	Fecha Atención: 24/06/2025 09:35	Tipo(s) de evaluación: EXAMEN DE PREINGRESO

DATOS PERSONALES

	Nombres: LUIS ARLES		Apellidos: RAMIREZ ARIZA	
	Tipo Documento: Cédula de ciudadanía		Nro Documento: 93375903	
	Fecha Nacimiento: 1969-05-31	Edad: 56 años	Sexo: Masculino	
	Dirección: CLL97#71A-67TORRE3APT502			
	Pensiones: COLPENSIONES		Salud: EPS SURA	

INFORMACIÓN EMPRESA

Empresa: LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA – C.C. 93.375.903

Empresa Destino: LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA – C.C. 93.375.903

Cargo: INSTRUCTOR T. ALTURAS - SST	Perfil Biológico:	Factores de Riesgo:	Medidas de Protección:
------------------------------------	-------------------	---------------------	------------------------

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto	APTO PREINGRESO CON RECOMENDACION
----------	-----------------------------------

Concepto al Énfasis

ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS	PUEDE TRABAJAR EN ALTURAS
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR	REALIZADO
ÉNFAIS EN ESPACIOS CONFINADOS	PUEDE REALIZAR LABORES EN ESPACIOS CONFINADOS

Recomendaciones para el trabajador

DEBERA CONTINUAR CON SU CORRECCION VISUAL DE MANERA PERMANENTE.

Restricciones para el trabajador

NINGUNA.

Recomendaciones para la Empresa

NINGUNA.

Procedimientos Realizados

✓ AUDIOMETRIA CON CABINA	✓ OPTOMETRIA OCUPACIONAL	✓ ESPIROMETRIA
✓ EXAMEN MEDICO DE PRE INGRESO	✓ COLESTEROL TOTAL	✓ COLESTEROL LDL
✓ COLESTEROL HDL	✓ TRIGLICERIDOS	✓ CUADRO HEMATICO HEMOGRAMA V [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA, DISPERSOGRAMA] METODO AUTOMATICO VSG
✓ GLICEMIA -GLUCOSA EN SUERO		

Recomendaciones Generales

LAS RECOMENDACIONES DESCRITAS EN ESTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, HAN SIDO SOCIALIZADAS A CADA TRABAJADOR DURANTE LA VALORACIÓN MEDICA.

Tratamiento de Datos

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes o tomada de la tableta digital. La imagen de firma del paciente en esta documento certifica que se presentó personalmente o por medio virtual de teleconsulta y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EVALUA SALUD S.A.S.




73.575.103

PROFESIONAL: CHARLES DIAZ L.

PACIENTE: LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

MEDICO LABORAL

Documento: Cédula de ciudadanía: 93375903

Licencia: 6226/2019

Especialista en: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro: 1013609058



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con Cédula de Ciudadanía 93375903, se inscribió en nuestro servicio el día 26/01/2006.

El presente certificado se genera el día 24/06/2025, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



Trabajo



Servicio Público
de Empleo





Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA

C.C 93.375.903

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de julio 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761162622000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano